



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 3444 XEN
ELECCIONES GENERALES 2020**

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO POST ELECCIONES PARA TENER EL VEHICULO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Mano de obra cambio de cuatro mulles y mantenimiento de bujes	1	Servicio	2.000,00	2.000,00
2	mantenimiento de suspensión delantera y trasera (rodamientos delanteros y frenos delanteros y traseros)	1	Servicio	2.500,00	2.500,00
3	Mantenimiento de muñones de balanza	1	Servicio	1.900,00	1.900,00
4	mantenimiento sistema eléctrico	1	Servicio	1.600,00	1.600,00
5	Mantenimiento de sistema de aire acondicionado	1	Servicio	2.000,00	2.000,00

Son: Diez mil ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos

10.000,00

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- *La empresa adjudicada deberá contar con el personal calificado para realizar el servicio.*
- *Una vez concluido el servicio se realizaran las debidas pruebas con el chofer de la institución.*

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicios.

www.oep.org.bo

Av. Chelio Luna Pizarro, Esquina calle 11 de Octubre, Barrio Villamontes - Telf. (591) 3-842-2303 - 842-2574
Pando, Estado Plurinacional de Bolivia





Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La empresa adjudicada ejecutará los trabajos en el Taller mecánico del mismo, debiendo enviar la dirección del Taller y realizar los trabajos solicitados, de acuerdo a los requisitos y a las características técnicas del servicio.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo será de dos (2) días calendario, del 14 al 15 de diciembre de 2020 suscrito la ORDEN DE SERVICIO.

D. GARANTIAS

Una vez entregado el vehículo, la empresa brindara una garantía de seis meses de funcionamiento, si se presentaren fallas en los servicios realizados la empresa deberá realizar el mantenimiento respectivo sin costo adicional alguno para la institución.

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

www.oep.org.bo

Av. Chelio Luna Pizarro, Esquina calle 11 de Octubre, Barrio Villamontes - Telf. (591) 3-842-2303 - 842-2574
Pando, Estado Plurinacional de Bolivia

